JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2012

IFE PODRÍA CAMBIAR CATÁLOGO DE MEDIOS

El Instituto Federal Electoral (IFE) documentó la inviabilidad de televisoras, principalmente Televisa y Televisión Azteca, de bloquear repetidoras locales para que se transmitan los promocionales de candidatos locales. Ese documento será la base para que el IFE decida qué estaciones de radio y TV participarán en la cobertura de las campañas. El Consejo General del IFE recibió un informe de 157 emisoras de televisión que argumentan que no les es posible bloquear la señal para permitir la transmisión de los anuncios. Leonardo Valdés, presidente del instituto electoral, dio cinco días hábiles para que la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) de su postura y el 29 de febrero el IFE decidirá si modifica el catálogo para precampañas. Lorenzo Córdova, consejero electoral, explicó que el informe será una herramienta para decidir la obligación de las televisoras de cara al tramo final del proceso electoral federal, que comenzará el 30 de marzo. (EL ECONOMISTA, P. 38, JORGE MONROY)

ORDENAN AL IFE REINTEGRAR $348.3 MILLONES

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que el Instituto Federal Electoral (IFE) debe reintegrar los 348.3 millones de pesos, con sus respectivos intereses, que se destinarían al Fondo de Modernización Inmobiliaria, que al 31 de diciembre de 2010 no se había constituido. De acuerdo con el "Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2010" entregado a la Cámara de Diputados, la autorización para crear el referido fondo "fue irregular" ya que no se debían desatinar recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2010 para la adquisición de inmuebles. Y es que si bien el IFE determinó crear el fondo desde el 20 de diciembre de 2010 con el fin de llevar a cabo las acciones del Plan Inmobiliario 2010-2011 para la construcción, adecuación, remodelación, ampliación y adquisición de inmuebles, al finalizar ese año no se había constituido y, pese a ello, la autoridad electoral registró los recursos del supuesto fondo como presupuesto devengado, ejercido y pagado sin existir una obligación de pago a terceros. (EL ECONOMISTA, P. 38, ROLANDO RAMOS)

VARGAS ASEGURA QUE SU TRABAJO ABATIÓ REZAGOS

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) presentó al Instituto Federal Electoral (IFE) un informe sobre la gestión de José Luis Vargas, destituido el lunes pasado. El documento, elaborado por el recién removido, destaca que la institución abatió rezagos en las órdenes de aprehensión, autos de formal prisión y sentencias condenatorias contra funcionarios por delitos electorales. El informe refiere que se han abatido 95% de las indagatorias en trámite desde julio de 2010. Menciona que consignaron 36% de los expedientes del total desde que se creó la Fiscalía en 1994: mil 643 pliegos de 4 mil 581 casos. "Tan sólo en el 2011, el número de consignaciones aumentó 30%, pasando de 861 a mil 118 respecto del año anterior", indicó. (EL ECONOMISTA, P. 38, ROLANDO RAMOS)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2012

SIN QUEJA, EL IFE NO INVESTIGARÁ ORIENTACIÓN DE VOTO DE LA ARQUIDIÓCESIS

Leonardo Valdés Zurita, presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), aseguró que mientras no se interponga una queja por parte de un partido sobre las afirmaciones hechas por la Arquidiócesis donde pide no votar por los partidos que están en contra de la vida desde su concepción, el instituto no puede realizar una investigación para determinar si la Iglesia católica viola o no la ley, con ese documento. "Mientras no llegue ninguna queja, nosotros no haremos ninguna investigación. Ahora bien, si llega alguna queja estamos obligados a hacer la investigación y, en consecuencia, a pronunciarnos sobre el contenido de esa comunicación. No puedo afirmar en este momento si viola o no viola la ley, porque no ha llegado ninguna queja en ese sentido", estableció. Valdés Zurita dijo que leyó el documento del Arzobispado, que encabeza el cardenal Norberto Rivera, y consideró que "responde a las reflexiones que realiza ese órgano de la religión católica", rumbo a las elecciones federales del 1 de julio donde se renovará la Presidencia del país y el congreso de la Unión entre otros cargos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ)

DISTRITO FEDERAL

APRUEBAN REGISTRO DE 13 ASPIRANTES PANISTAS

La Comisión Electoral del Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal aprobó el registro de 13 de los 16 aspirantes a diputados locales, por el principio de representación proporcional, para ocupar un lugar en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). A través de su página de Internet, el PAN capitalino dio a conocer los nombres de los 13 precandidatos que se registraron la semana pasada y cumplieron con los requisitos mareados en la convocatoria. De acuerdo con la lista, los nombres de los precandidatos son: Olivia Garza de los Santos, Violeta Margarita Vázquez Osorno, Orlando Anaya González, Bulmaro Martín Hernández Carrizoza, Xareni Mendoza Fonseca. José Benjamín Muciño Pérez, Blanca Rosa Sánchez Gómez, César Daniel González Madruga, Mara del Socorro Rivera Hernández, Santiago Torreblanca Engell, Santiago Tabeada Cortina, Silvia Esther Pérez Ceballos y Dulce María Maldonado Castro. (EL UNIVERSAL, P.5, PHENÉLOPE ALDAZ)

PERDERÁ GAM UN DISTRITO ELECTORAL PARA 2015: IEDF

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) modificó los límites territoriales de los 40 consejos distritales que hay en la ciudad de México, los cuales entrarán en vigor a partir del año 2015. En el Consejo General aprobó el proyecto que, con el cambio de límites, terminó por quitarle un distrito a la delegación Gustavo A. Madero y pasarlo a Álvaro Obregón. De esta manera, en los comicios electorales que se llevarán a cabo dentro de tres años, en 2015, la conformación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) tendrá una representación distinta en ambas delegaciones. (EL UNIVERSAL, P.5, JONATHAN VILLANUEVA)

FALTAN MUJERES PARA ALCANZAR LA CUOTA DE GÉNERO EN PRD

Alejandro Sánchez Camacho, integrante de la Subcomisión Técnica de Candidaturas del Partido de la Revolución Democrática en la capital (PRD-DF), señaló que "se encuentran atoradas las negociaciones para los puestos de elección popular locales, sólo 10%, pero no alcanzan a establecer la cuota de género". El perredista aseguró que hay un avance de 90% en las negociaciones, 10% faltante es la disputa más fuerte y difícil. Faltan varios distritos locales y federales, así como las delegaciones Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Xochimilco e Iztapalapa, donde se han estancado los acuerdos. (MILENIO DIARIO, P.29, FLOR CANSECO)

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2012

JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA, EL NUEVO PROCURADOR DEL DF

Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino, tomó protesta a Jesús Rodríguez Almeida, procurador General de Justicia del Distrito Federal, quien prometió actuar con "profesionalismo y respeto a los derechos humanos". Rodríguez Almeida fue designado como encargado de despacho de la PGJDF el pasado 6 de enero de 2012, momento hasta el cual se desempeñó como subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales del Distrito Federal. Ebrard exhortó al nuevo titular de la PGJDF a desempeñar leal y patrióticamente su cargo "mirando en todo por el bien y prosperidad del Distrito Federal". (MILENIO DIARIO, P.28, NAYELI ROLDÁN Y LETICIA FERNÁNDEZ)

JALISCO

PARTIDOS DE IZQUIERDA SE ALÍAN PARA POSTULAR A ENRIQUE ALFARO EN JALISCO

Los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y la agrupación política estatal Alianza Ciudadana firmaron y presentaron ante las autoridades electorales el convenio de alianza como Movimiento Progresista de Jalisco (MPJ), que postulará a la gubernatura a Enrique Alfaro Ramírez. De esta manera se puso fin a semanas de negociaciones que parecían indicar que el sol azteca y los seguidores de Alfaro no lograrían acuerdos sobre espacios, aportaciones económicas y el reparto de candidaturas para las elecciones del 1 de julio, cuando también se renovarán el Congreso local y 125 ayuntamientos. Luego de la entrega del documento en la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, Alfaro Ramírez y Roberto López González, presidente estatal del PRD, afirmaron que las acusaciones mutuas quedaron olvidadas y ahora el objetivo es que los candidatos del MPJ triunfen. (LA JORNADA, P.37, JUAN CARLOS G. PARTIDA)

TABASCO

SE REGISTRAN CUATRO PRIÍSTAS EN PROCESO DE TABASCO

En medio de un proceso interno tenso y de inconformidad, solicitaron su registro como precandidatos del PRI a la gubernatura: Jesús Alí de la Torre, a quien el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) designó “candidato de unidad” y Evaristo Hernández Cruz, el aspirante recibió el apoyo de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Otros dos aspirantes, quienes no contaron con el apoyo de ningún sector son: Jaime Mier y Terán y José Eduardo Rovirosa, quienes también pidieron sus registros, pero de antemano se asegura quedarán excluidos. El 19 de enero, el CEN del tricolor informó sobre el “acuerdo de unidad” en torno a Jesús Alí de la Torre para ser postulado como candidato del PRI a la gubernatura de Tabasco. (EL UNIVERSAL, P.3, ROBERTO BARBOZA)

TRADICIÓN CON CAUSA

El grupo de amigas de Perla Díaz de Ealy se reunió en el Hotel St. Regis para celebrar el Día del Amor y la Amistad. Esta ocasión fue muy especial, ya que también se reunieron para comenzar una labor altruista por medio de la Fundación Ealy Ortiz; se trata de apoyar a la educación en México y lo harán impulsando a jóvenes de bachillerato para que continúen sus estudios. Se publicó fotografía de las asistentes, y entre ellas se encuentra María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, P. 38 Y 41, CLASE, ALEJANDRO LIMÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2012

IFE: LA CIRT DEBE ACATAR LA LEY VIGENTE

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), dijo que la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) está en su derecho de acudir a instancias internacionales para impugnar la legislación electoral, al tiempo que los consejeros del propio instituto Lorenzo Córdova y Marco Antonio Baños expresaron que los concesionarios de medios están obligados a acatar la ley. Baños hizo notar que los concesionarios de medios electrónicos han tenido oportunidad de presentar al IFE sus argumentos y presentar también sus medios de defensa ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Valdés Zurita también expresó su certeza de que el Estado mexicano será respetuoso de una eventual sentencia por parte de algún organismo foráneo. "También hay que señalarlo: una buena parte de los criterios que el Tribunal Electoral ha construido en la interpretación de la norma (de 2007) ha sido producto de que los concesionarios de la radio y la televisión han interpuesto los recursos jurídicos para que el Tribunal analice las resoluciones del IFE y, de esta manera, se vayan estableciendo esos criterios para la aplicación de la norma", dijo Valdés. Los consejeros se refirieron directamente al comunicado emitido por la CIRT, según el cual tanto el IFE cómo el TEPJF han limitado la libertad de expresión de los medios de comunicación, por lo cual amenazó con acudir a instancias internacionales a presentar su queja. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN, REFORMA, P. 2, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; LA JORNADA, P. 21, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; MILENIO DIARIO, P.8, POLÍTICA, MARIANA OTERO; EL SOL DE MÉXICO, P. 6 A, ARMANDO RUIZ; EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; EL DÍA, P. 7, NACIONAL, KARINA CID; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ)

CELEBRÓ PEÑA NIETO RESOLUCIÓN DEL TEPJF POR CASO MICHOACÁN

Enrique Peña Nieto, abanderado de la coalición Compromiso por México conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la Presidencia de la República, celebró el acuerdo unánime que tomó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al haber calificado dicha elección, y avalar la voluntad de la sociedad michoacana. (EL UNIVERSAL, P. 6 Y 7, NACIONAL, DALIA MARTÍNEZ Y FRANCISCO RESÉNDIZ; LA PRENSA, P. 1 Y 2, NACIONAL, ALEJANDRO COLÓN; EL ECONOMISTA, P. 36, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; LA JORNADA, P. 17, POLÍTICA, ERNESTO MARTÍNEZ, EXCÉLSIOR, P. 6 Y 7, NACIONAL, ROBERTO JOSÉ PACHECO; 24 HORAS, P. 12, PAÍS, ARIADNA DE LA ROSA; RUMBO DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, MAGALI MARLENE JUÁREZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, P. 1 Y 11, NACIONAL, ROBERTO VIZCAÍNO)

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2012

"SI EL TEPJF QUIERE TRANCAZOS, TRANCAZOS VA A TENER": MÁRQUEZ

"Yo creía que mi caso ya había quedado cerrado y ahora el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está pidiendo que se reabra el expediente, se va reabrir y si quieren trancazos, trancazos van a tener, porque a eso estoy acostumbrado, pero ahora me enfrentaré y defenderé con mi abogado", advirtió el boxeador Juan Manuel Márquez. El pugilista anunció que se defenderá legalmente ante el TEPJF, cuya instancia le ratificó hace unos días la multa impuesta y reabrió el expediente del caso. Lo anterior porque en sus pantaloncillos portó el logotipo del PRI en el marco de la pelea que sostuvo contra Manny Pacquiao el pasado 12 de noviembre, en Las Vegas, Estados Unidos, cuyo hecho causó controversia por ser uno de los principales argumentos que utilizó la autoridad comicial federal para anular la elección en Morelia, en la que ganó el priísta Wilfrido Lázaro Medina. Refirió que en las pasadas elecciones federales de los dos sexenios anteriores, emitió su voto en favor del PAN, sin embargo como un acto de protesta por la situación que vive el país y porque quiso expresar su desilusión, en la pelea utilizó el logotipo del PRI en sus pantaloncillos, sobre lo cual nadie le aconsejó ni lo obligó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, IGNACIO ROQUE; LA PRENSA, P. 14, NACIONAL, ALEJANDRO COLÓN; REFORMA, P. 14, ESTADOS, ANTONIO BARANDA; EL UNIVERSAL, P. 2 Y 7, NACIONAL Y ESTADOS, NAYELI CORTÉS Y DALIA MARTÍNEZ; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, FRANCISCO GARCÍA; EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, MIGUEL GARCÍA TINOCO; EL SOL DE MÉXICO, P. 5, B, REPÚBLICA, ROSAMARÍA SÁNCHEZ; EL ECONOMISTA, P. 39, POLÍTICA Y SOCIEDAD, NOTIMEX; IMPACTO EL DIARIO; IMPACTO EL DIARIO, P. 9, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; METRO, P. 9, NACIONAL, ANTONIO BARANDA; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, ARMANDO NAVARRETE; UNOMÁSUNO, P. 9, NACIONAL, JAVIER CALDERÓN; 24 HORAS, P. 3, NACIÓN, DE LA REDACCIÓN; RECORD, P. 30 Y 31, DE LA REDACCIÓN)

SÓLO APERCIBEN A JERARCAS PESE A SER CULPABLES DE DELITOS ELECTORALES

En un momento en que jerarcas de la Iglesia católica vuelven a difundir criterios políticos en pleno proceso electoral, la Secretaría de Gobernación (Segob) optó por imponer a la Arquidiócesis de México, encabezada por el cardenal Norberto Rivera, la sanción mínima que indica la ley, esta vez por delitos electorales. En el expediente abierto a raíz de una queja del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en 2010, la dependencia emitió en principio sólo un apercibimiento para la arquidiócesis y su vocero, Hugo Valdemar Romero, por transgredir la Ley de Asociaciones Religiosas. Sin embargo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que limitarse a resolver una amonestación por esa causa era insuficiente, por lo que ordenó a Gobernación definir una amonestación por las infracciones al Código Electoral. En cumplimiento a la orden del máximo Tribunal Electoral del país, cuyas resoluciones son definitivas e inapelables, la dependencia encabezada por Alejandro Poiré aplicó el nivel mínimo que prevé el artículo 32 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, esto es, un apercibimiento. (LA JORNADA, P. 18, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ)

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2012

EN EL DISTRITO FEDERAL NO EXISTEN LAS INTERCAMPAÑAS, DICE CONSEJERO

Néstor Vargas Solano, consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), aclaró que en la ciudad no está vigente entre los institutos políticos el periodo de intercampañas, pues este término sólo se aplica a nivel de comicios federales. Detalló que los partidos locales se encuentran en la etapa de precampañas hasta el 18 de marzo, por lo que los virtuales candidatos deben apegarse a los estatutos que marca el Código Electoral local. Afirmó que cada partido definió en distintas fechas sus procesos internos, así como el periodo de precampañas tanto para jefes delegacionales como para diputados locales, por lo que en cada caso "son cuestiones y asuntos que se deben tratar en lo particular". Explicó que ninguno de los aspirantes es candidato aún, pues no han sido registrados ni aprobados por el órgano electoral y habrá que esperar aspectos como las coaliciones políticas. Vargas Solano, detalló que existen algunas tesis emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y algunas consideraciones que también ha señalado el Instituto Federal Electoral (IFE), en el sentido que habría que distinguir qué es un acto de campaña y el pleno uso del derecho a la libertad de expresión y reunión. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 16, CIUDAD, JENNIFER ALCOCER MIRANDA)

DIPUTADOS PIDEN AL IEDF RESPETAR CUOTA DE GÉNERO

La diputación permanente en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) solicitó al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) garantizar en los registros de todos los partidos políticos las cuotas de género. A través de un punto de acuerdo promovido por Beatriz Rojas, diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y leído en el pleno por Ana Estela Aguirre, diputada del Partido del Trabajo (PT), se detalla que, basado en el artículo 296 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, los institutos políticos no pueden postular a más del 60% de candidatos de un mismo sexo por el principio de mayoría relativa. Aguirre señaló que, el pasado 30 de noviembre de 2011, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) modificar el acuerdo del Consejo General por distorsionar la interpretación de las cuotas de género, ya que restringían la participación de las mujeres en las candidaturas. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 16, CIUDAD, JENNIFER ALCOCER MIRANDA; EL SOL DE MÉXICO, P. 3A, CIUDAD, ABIGAÍL RUÍZ; RUMBO DE MÉXICO, P. 12, NACIONAL, OMAR DÍAZ)

CIERRAN PRECAMPAÑAS E INICIA VEDA

Los aspirantes a la Presidencia de la República concluyeron el periodo de precampaña que permitía la realización de mítines públicos, a partir de hoy inicia un periodo de casi 45 días en el que la ley prohíbe actos anticipados de campaña y el acceso de precandidatos y partidos a tiempos del Estado en radio y televisión. En Sonora, Josefina Vázquez Mota, virtual candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia, encabezó un “acto de unidad” en el que estuvieron Ernesto Cordero y Santiago Creel, sus ex adversarios. La panista convocó a todos los panistas de Sonora y del país a “mover las almas” de millones de mexicanos cuando inicie la campaña, el próximo 30 de marzo, luego del periodo de intercampaña. En Oaxaca, Andrés Manuel López Obrador, aspirante de las izquierdas, ofreció resolver los conflictos por los límites y posesión de la tierra, a través de María Luisa Albores, quien sería su titular de la Reforma Agraria. López Obrador hizo el compromiso de respetar y hacer respetar las tres formas de la tenencia de la tierra: ejidal, comunal y privada. Por su parte, el priísta, Enrique Peña Nieto aseguró que cumplirá con la ley, pero confío en que haya “todavía mayor precisión de la autoridad electoral para dejar muy claro qué podemos hacer y qué debemos evitar en estos 43 días”. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y A6, FRANCISCO JIMÉNEZ RESÉNDIZ, RAFAEL MONTES Y HORACIO JIMÉNEZ)

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2012

QUADRI BUSCARÁ LA PRESIDENCIA POR EL PANAL

El ambientalista Gabriel Quadri de la Torre se registró como precandidato del Partido Nueva Alianza (Panal) a la Presidencia de la República. Al ser el único aspirante, se conviertió en el virtual candidato del Panal, partido ligado a Elba Esther Gordillo, presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Quadri se dijo a favor de un análisis serio de escenarios regionales para la despenalización y regulación de las drogas. El candidato del Panal dijo no conocer a Gordillo y rechazó ser parte de una negociación, por lo que adelantó que no declinará. Confió en que el Panal logrará 2% de la votación nacional, porcentaje requerido para mantener el registro. (EL UNIVERSAL, P. A6, RICARDO GÓMEZ)

SI PIERDO, "AHORA SÍ A LA CHINGADA": LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador dijo en una reunión con empresarios inmobiliarios que ya se siente cansado y que si en el 2006 había dicho que si perdía se iba "a la chingada, ahora sí". Fue en un encuentro a puerta cerrada con industriales, algunos de los cuales invirtieron en la ciudad de México cuando él fue jefe de Gobierno. López Obrador se dirigió a uno de ellos para expresarle en tono que parecía de resignación: "Tengo más experiencia ahora que antes. Tengo menos vigor, eso sí, porque ya estoy muy cansado, pero yo creo que así va a ser…"¿Te acuerdas en tu casa cuando dije que si la elección era limpia y libre me iba yo a ir, y si perdía, me iba yo a ir a la chingada? ¿Te acuerdas? Sí, ahora sí". Entrevistado a la salida del evento, el tabasqueño negó lo anterior pese a las grabaciones de medios de comunicación. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 6, LORENA LÓPEZ)

MADERO: "BUSCAREMOS QUE LA GENTE NO SE VAYA CON LA FINTA DEL COPETE"

Gustavo Madero, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que lo que buscarán durante el proceso electoral es que la ciudadanía "no se vaya con la finta de los copetes", sino con aquellos contendientes que presenten propuestas para solucionar las problemáticas del país. Tras presentar ante el Instituto Federal Electoral (IFE) la plataforma política del PAN, Madero dio a conocer que en el documento, el partido presenta alternativas para que el país sea próspero, sustentable, libre y con paz. El líder del blanquiazul se refirió a la intención de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) de impugnar la reforma electoral ante organismos internacionales, al considerar que esta decisión se deriva de diversas sanciones que los organismos electorales han impuesto recientemente. Por ello, solicitó al IFE que brinde la mayor certeza jurídica a concesionarios, partidos y candidatos, con el fin de que ninguno recaiga en circunstancias sujetas a multas. (MILENIO DIARIO, P. 4, MARIANA OTERO BRIZ)

ESPINO SE REÚNE CON REPRESENTANTES DE PEÑA NIETO Y LÓPEZ OBRADOR

La Asamblea Nacional de Líderes de Volver a Empezar (VAE) que encabeza Manuel Espino, ex dirigente nacional del PAN, se reunió con representantes "del más alto nivel" del priísta Enrique Peña Nieto y del perredista Andrés Manuel López Obrador para escuchar las propuestas de esos precandidatos presidenciales y determinó reunirse por separado, con ambos, en marzo, pues será en la tercera o cuarta semana de ese mes, cuando este movimiento decida a quien de los abanderados apoyará rumbo a las elecciones del 1 de julio donde se renovará la Presidencia del país. Espino aseveró que "hasta el momento el padrón de VAE agrupa más de medio millón de mexicanos", pero confía en llegar a los 700 mil en el mes de mayo. "Cada uno de ellos será un promotor del voto responsable durante el proceso electoral", ofreció Espino, quien aseguró que Josefina Vázquez Mota, precandidata presidencial del PAN, rechazó enviar a un representante aunque se le invitó al evento oportunamente e incluso el CEN del PAN también declinó asistir. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ)

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2012

RÍSPIDO DEBATE ENTRE PRI Y PAN POR DESIGNACIÓN DE CALVILLO EN LA FEPADE

Entre 2011 y 2012 las denuncias presentadas ante la Fiscalía Especializada de Atención de Delitos Electorales (Fepade) aumentaron 140.5, al pasar de mil 94 a 2 mil 631, de acuerdo con el informe más reciente de José Luis Vargas, hasta el martes, titular del organismo, en el cual señala que 92% de los casos se refieren a alteraciones del padrón electoral y se presentaron ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). La presentación del documento provocó otro intercambio de descalificaciones entre el PRI y el PAN por la reciente remoción de Vargas. (LA JORNADA, P. 15, ALONSO URRUTIA)

RENUNCIA COCOA A IR POR EL SENADO

Luisa María Calderón Hinojosa, Cocoa, renunció oficialmente a su precandidatura por el PAN al Senado. La hermana del Presidente de la República formalizó su dimisión, con carácter de irrevocable, mediante una carta firmada que envió al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de su partido. Con esta declinación se fortalece la posibilidad de que el CEN panista postule a la ex candidata al gobierno de Michoacán en su lista de plurinominales. De esta manera, al no haber más precandidaturas por la vía de mayoría, se infiere que Benigno Quezada Naranjo será automáticamente, a partir del domingo, el número uno en la fórmula panista al Senado. (MILENIO DIARIO, P. 11, FRANCISCO GARCÍA DAVISH Y NOTIMEX)

TOMÁS TORRES SE VA DEL PRD PARA LLEGAR AL PVEM

El senador Tomás Torres oficializará su salida de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y su ingreso a la del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Dijo que se va del grupo parlamentario del PRD porque no está en el catálogo de las izquierdas y por lo tanto no tiene votos ni delegados y con el PVEM obtendrá el apoyo como candidato externo para posiblemente ir a la Cámara de Diputados. Hoy, el ex senador perredista dará una conferencia de prensa, acompañado por Arturo Escobar y Vega, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde, para dar a conocer esta decisión. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 5, PATRICIA TORRES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TRASCENDIÓ

Que en la PGR y la Fepade señalan que la salida de su ex titular José Luis Vargas se debió a varios temas, entre ellos que se la pasaba quedando bien con los que fueron sus jefes, María del Carmen Alanis y Jesús Ugalde, entre otros, lo que ponía en riesgo la imparcialidad del proceso electoral. Pero que lo que de plano explotó fue la comida que tuvo en un lugar público con el diputado del PRI Francisco Rojas, como última acción para que lo protegieran al frente de la fiscalía electoral. Que tras la bravata del boxeador Juan Manuel Márquez de querer entrarle a los trancazos con el IFE, los consejeros electorales determinaron bajarse del ring y al puro estilo Fox se preguntaron: ¿y yo por qué? De ahí que le recomendaran al pugilista que antes de entrenarse, mejor cambie de mánager, porque se le olvidó que fue el Tribunal Electoral el que ordenó que se le sancione, mientras que el propio IFE había acordado únicamente una "amonestación pública". (MILENIO DIARIO, P. 2, AL FRENTE, DE LA REDACCIÓN)

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2012

GINEBRA: POR LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN/ RUTH ZAVALETA

Aún cuando se conoce poco el trabajo del Poder Judicial en la lucha contra la discriminación, afortunadamente, se cuenta con un mecanismo de fácil acceso a la información de las sentencias, las jurisprudencias y las tesis aisladas, con sólo ingresar a las páginas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y las del Tribunal Electoral. (EXCÉLSIOR, P. 18, OPINIÓN, RUTH ZAVALETA)

RAZONES/ LOS CALZONES DEL BOXEADOR, EN EL LFE/ JORGE FERNÁNDEZ MENENDEZ

La demanda planteada por la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión para que el IFE y el TEPJF establezcan con claridad los criterios para la cobertura del proceso electoral no es ningún capricho: el Instituto y el Tribunal están sumidos en la mayor confusión, dejan en estado de indefensión a comunicadores, empresas, partidos y candidatos y, en vez de dar certidumbre a las elecciones, están generando las causas para una futura inconformidad con los resultados de la misma. (EXCÉLSIOR, P. 12, NACIONAL, JORGE FERNÁNDEZ MENENDEZ)

EL PRIVILEGIO DE OPINAR/ LOS CALZONES DE MÁRQUEZ Y LA INTERCAMPAÑA/ MANUEL AJENJO

Ayer tomó posesión como gobernador de Michoacán, Fausto Vallejo. Apenas un día antes el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la validez de los comicios celebrados el 13 de noviembre en la entidad que estrena gobernante. El TEPJF consideró que el PAN, el PRD y Nueva Alianza no pudieron probar que la elección que impugnaron hubiera sido alterada por el clima de violencia imperante en la entidad. Para llegar a esta conclusión los magistrados del precitado Tribunal tardaron tres meses. Sin embargo, el 28 de diciembre del año pasado, el mismo Tribunal anuló la elección a la alcaldía de Morelia efectuada en la fecha citada. (EL ECONOMISTA, P. 42, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MANUEL AJENJO)

JUEGOS DE PODER/ LA CHIQUIMARQUIZACIÓN DE LA ELECCIÓN/ LEO ZUCKERMAN

El protagonista principal de la elección presidencial de 2000 fue Vicente Fox; Andrés Manuel López Obrador de la de 2006. ¿Y en 2012? Hasta ahora, yo no tengo duda: los árbitros han sido los protagonistas, es decir, el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Estas dos instituciones son las que más han estado en los medios y las que más comentarios han generado. ¿Por qué? Pues porque les ha tocado implementar una ley estúpida que va en contra de la naturaleza de una campaña electoral. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONA, LEO ZUCKERMAN)

VENTANA/ REGLAS CLARAS... AMISTADES LARGAS/ JOSÉ CÁRDENAS

Los concesionarios de los medios electrónicos exigen claridad y respeto a la libertad de expresión. En el más reciente comunicado de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) se cuestiona el proceder del IFE y el TEPJF al imponer una cuaresma electoral sin precisar a fondo las reglas del juego. Por propiciar las arenas movedizas del pantano que significa interpretar una ley patidifusa. (EXCÉLSIOR, P. 15, OPINIÓN, JOSÉ CÁRDENAS)

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2012

CAFÉ POLÍTICO/ MEDIOS Y EL INTERREGNO ELECTORAL/ JOSÉ FONSECA

A partir de hoy empieza el interregno electoral de 42 días, de presunta inactividad de partidos y candidatos, según el Tribunal Federal Electoral (sic) y el IFE. Nada de propaganda, dicen las autoridades electorales. No aclaran sin embargo qué harán con tantos políticos relevantes que son cotidianos editorialistas en los medios impresos. ¿Los sancionarán? Después de todo, sus artículos son de propaganda y críticas a sus adversarios. (EL ECONOMISTA, P. 39, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

CRÓNICA CONFIDENCIAL/ ¡SE ACABÓ LA DEMOCRACIA!/ LEOPOLDO MENDÍVIL

En la columna el autor cuestionó a Juan Silva Meza, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) lo siguiente: "¿Ha sido usted notificado por alguien de que el artículo 6° Constitucional, que salvaguarda la libertad de expresión, no aplica en materia electoral? Y de ser así, ¿la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció ya la constitucionalidad de tal decisión? De ser cierto que la Ley principal de nuestra Nación ya no manda sobre el acto supremo de los ciudadanos debemos entender los mexicanos, ministro presidente, que la democracia ha muerto en México. ¿Es cierto esto, también? Se lo pregunto porque en el desplegado que la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión publicó ayer, en estas páginas, que se dio cuenta de que anteayer el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó sancionar a una televisora restringida, CB-Televisión, al llevar, gratuitamente, los cierres de campaña de todos los partidos en Michoacán. Se argumentó para ello que los programas especiales en materia política están prohibidos, además de que el artículo 6° Constitucional, que salvaguarda la libertad de expresión, no aplica en materia electoral". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, OPINIÓN, LEOPOLDO MENDÍVIL)

AGENDA CIUDADANA/ "SERENAR A LA REPÚBLICA"/ LORENZO MEYER

En 2006 la moderación de AMLO se dio en los hechos pero entonces no hubo el esfuerzo, como sí es hoy el caso, por colocarla en el centro de su discurso. AMLO no reconoció, ni reconoce, la legitimidad del gobierno de Calderón, pero canalizó la frustración de los suyos por la vía no violenta y, tras levantar el plantón, no se propuso algo más radical que volver a recorrer el país de punta a cabo, reorganizar a los suyos y prepararse para un nuevo encuentro pero empleando las urnas. En el interim el lopezobradorismo se movilizó en contra de la política petrolera privatizadora y en 2009, mediante una maniobra rocambolesca pero tampoco violenta, la "operación juanito", echó por tierra otra maniobra aún más retorcida del TEPJF y de la dirigencia del PRD, para hacer que en la delegación de Iztapalapa un voto emitido a favor de (Clara Brugada), identificada con AMLO, se contabilizara como emitido a favor de (Silvia Oliva), identificada con los adversarios de AMLO dentro del PRD, de tal manera que si Clara ganaba la mayoría, el resultado efectivo fuera lo opuesto. Lo que también se mandó al diablo fue un TEPJF que si bien aceptó que la elección de 2006 no había sido limpia, se negó a anularla o incluso a abrir los paquetes electorales no obstante que la diferencia entre Calderón y AMLO fue menor que la suma de los errores en el conteo. (REFORMA, P. 11, OPINIÓN, LORENZO MEYER)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2012

EL CRISTALAZO/ EXPERIMENTOS PELIGROSOS/ RAFAEL CARDONA

La remoción del fiscal contra los delitos electorales, cuya autonomía y utilidad plena han sido siempre una ilusión, recuérdese el decorativo papel de María de los Ángeles Fromow en tiempos de Macedo de la Concha, inaugura la temporada de disturbios a pocos meses de las elecciones presidenciales, las cuales ya se parecen a los viejos carteles taurinos, "previo permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite". El Partido Revolucionario Institucional ha explicado el cambio de fiscales, como parte de una conjura en su contra relacionada con el reciente fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuya vara se inclinó en contra de las pretensiones de la primera hermana de la nación, la señora Cocoa Calderón, quien a pesar de todo no permanecerá sin techo, pues ya le prepara el Partido Acción Nacional, como una concesión a su familia, un acceso expedito al nuevo edificio del Senado de la República, construido, por cierto, frente a la Torre Azul de los panistas a cuya compra ella se opuso cuando fue senadora por primera vez. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, RAFAEL CARDONA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13